

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San Antonio Tolima, Seis (06) de Septiembre de dos mil Veintidós (2022).-

PROCESO: RAD. 2017-00074

De acuerdo a la solicitud presentada , el Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio:

RESUELVE

Se ordena expedir por Secretaria copias simples y audios del proceso de la referencia que se adelante en este despacho, a costa de la parte interesada.

NOTIFIQUESE.

NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00047 de hoy 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SECRETARIA,